

Doctor
DIEGO VICTORIA GIRON
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ

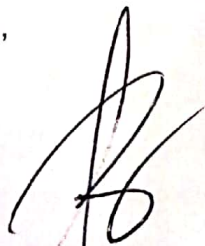
Asunto: LIQUIDACION CREDITO Y SOLICITUD DE TITULOS JUDICIALES

Ref: EJECUTIVO
Rad: 76-834-40-03-007-2019-00120-00
Demandante: GLADYS RESTREPO CASTAÑO
Demandado: OLGA LUCIA PULGARIN
Apoderada: VIVIAN ANDREA BEDOYA RAMIREZ

VIVIAN ANDREA BEDOYA RAMIREZ, mayor de edad y vecina de esta municipalidad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación de la señora GLADYS RESTREPO CASTAÑO, acudo a su honorable despacho, con el fin de presentar la liquidación del crédito, con base en el mandamiento de pago no se autorizaron a liquidar intereses, así mismo solicito muy amablemente la entrega de títulos judiciales que haya a favor de la demandante.

Agradezco enormemente la colaboración que me pueda brindar.

Atentamente,



VIVIAN ANDREA BEDOYA RAMIREZ
CC:38.792.857 expedida en Tuluá
TP:310.525 CSJ
e-mail: vandrea2812@gmail.com
TE:3173530988

Asunto: LIQUIDACION CREDITO

Ref: EJECUTIVO

Rad: 76-834-40-03-007-2019-00120-00

Demandante: GLADYS RESTREPO CASTAÑO

Demandado: OLGA LUCIA PULGARIN

Apoderada: VIVIAN ANDREA BEDOYA RAMIREZ

CONCEPTO	VALOR
PROVIDENCIAS INTERLOCUTORIAS No. 065 de 23-01-2015; y No. 0489 del 23-04-2015	\$4.118.000
PROVIDENCIAS INTERLOCUTORIAS No.065 del 23-01-2015; y No. 0489 del 23-04-2015	\$1.276.000
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1979, 14 agosto de 2019, agencias en derecho	\$600.000
TOTAL	\$ 5.994.000